

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CERECINOS DE CAMPOS

Anuncio expediente de modificación al presupuesto de gastos por transferencia de crédito, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por transferencias de crédito se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Aplicaciones a aumentar:

Aplicación	Explicación	Crédit. actual	Incremento	Crédit. defin.
011.913.00	Amortización prestamos deuda	2.019,43	3.277,16	5.296,59

Total incremento: 3.277,16 €.

Aplicaciones a disminuir:

Aplicación	Explicación	Crédit. actual	Disminución	Crédit. defin.
920.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.306,36	3.277,16	1.029,20

Total disminución: 3.277,16 €.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Cerecinos de Campos, 23 de enero de 2018.- El Alcalde.